De publicación inmediata: 16/08/2021 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UN DECRETO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

El Departamento de Salud emite órdenes de la Sección 16 a hospitales y centros de cuidado a largo plazo, que exigen políticas para garantizar que todos los empleados estén vacunados

La primera dosis deberá aplicarse antes del 27 de septiembre

El Departamento de Salud autoriza la tercera dosis para los neoyorquinos inmunodeprimidos

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que todos los trabajadores de la salud en Nueva York, incluido el personal de hospitales y centros de cuidado a largo plazo (LTCF, por sus siglas en inglés), como hogares de convalecencia, instalaciones de cuidado de adultos y otros centros de atención colectiva, deberán vacunarse contra la COVID-19 antes del lunes 27 de septiembre. El Departamento de Salud del estado emitirá órdenes de la Sección 16 que obligan a todos los hospitales, LTCF y hogares de convalecencia a desarrollar e implementar una política que exija la vacunación de los empleados, con excepciones limitadas para aquellos con razones religiosas o médicas. Hasta la fecha, el 75% de los aproximadamente 450.000 trabajadores hospitalarios del estado, el 74% de los aproximadamente 30.000 trabajadores de instalaciones de cuidado de adultos del estado y el 68% de los aproximadamente 145.500 trabajadores de hogares de convalecencia del estado han recibido la serie completa de la vacuna. Se informó a la administración de la vicegobernadora Kathy Hochul antes del anuncio.

"Cuando la COVID sorprendió a Nueva York el año pasado, los neoyorquinos actuamos, en tanto que el gobierno federal negó el problema", **afirmó el gobernador Cuomo.** "Ahora, la variante delta se está propagando en todo el estado y en todo Nueva York: durante las últimas seis semanas, los nuevos casos positivos aumentaron en más del 1000% y más del 80 por ciento de los casos positivos recientes en el estado de Nueva York están vinculados con la variante delta. Debemos volver a actuar de inmediato para detener la propagación. Nuestros héroes de la atención médica lideraron la batalla contra el virus y ahora nosotros debemos liderar la batalla entre la variante y la vacuna. Siempre hemos seguido la ciencia y hoy, con estas recomendaciones del Dr. Zucker y los expertos en salud federal y estatal, volveremos a hacerlo. Pero debemos hacer más. He instado a las empresas privadas a implementar políticas que permitan el ingreso únicamente a las personas vacunadas y a los distritos escolares a que exijan la

vacunación de los maestros. Ninguna de estas medidas se implementará sin un decreto legal del estado: las empresas privadas no implementarán un decreto de vacunación, a menos que sea una ley, y los distritos escolares locales dudarán acerca de tomar estas decisiones difíciles sin una orden legal".

El gobernador Cuomo también anunció que el Departamento de Salud ha autorizado una tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19 para los neoyorquinos que tengan un sistema inmunitario comprometido, en consonancia con las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de la semana pasada. Los neoyorquinos que reúnan los requisitos podrán recibir la tercera dosis 28 días después de completar la serie de dos dosis de la vacuna, con vigencia inmediata.

En este momento, los CDC recomiendan que las personas con cuadros de inmunosupresión grave o moderada reciban una dosis adicional, incluidas las siguientes:

- Personas que hayan estado recibiendo tratamiento activo para tumores o cánceres de la sangre.
- Personas que hayan recibido un trasplante de órgano y tomen medicamentos para deprimir el sistema inmunitario.
- Personas que hayan recibido un trasplante de células madre en el plazo de los últimos 2 años o que tomen medicamentos para deprimir el sistema inmunitario.
- Personas con inmunodeficiencia primaria grave o moderada (como el síndrome de DiGeorge o el síndrome de Wiskott-Aldrich).
- Personas con VIH avanzado o sin tratar.
- Personas que reciban tratamiento activo con dosis altas de corticosteroides, quimioterapia para el cáncer que provoque inmunodeficiencia grave, u otros medicamentos que puedan deprimir la respuesta inmunitaria.

Los neoyorquinos deben comunicarse con el proveedor de atención médica para saber si recibir una dosis adicional es adecuado para ellos en este momento.

El comisionado del Departamento de Salud del estado de Nueva York, Dr. Howard Zucker, manifestó: "Si bien hemos progresado notablemente en la vacunación de los neoyorquinos, esta pandemia está lejos de terminar y deben tomarse más medidas. Los datos y la ciencia nos dicen que vacunar a más personas lo más rápido posible es la mejor manera de mantenernos seguros, prevenir futuras mutaciones y permitirnos regresar a nuestras rutinas diarias. Este decreto ayudará a cerrar la brecha de vacunación y reducirá la propagación de la variante delta. Quiero agradecer a todos los trabajadores de la salud del estado de Nueva York por tomar la iniciativa una vez más y mostrar a nuestro estado que vacunarse es seguro, fácil y, lo más importante, eficaz".

Estas medidas siguen al anuncio del gobernador Cuomo del 2 de agosto en relación a que los empleados de la MTA y la Autoridad Portuaria que trabajan en instalaciones de Nueva York deberán vacunarse contra la COVID-19 antes del Día del Trabajo y del anuncio del 28 de julio respecto de que los trabajadores estatales y los empleados que atienden a pacientes en hospitales estatales deberán vacunarse contra la COVID-19 antes del Día del Trabajo. Los trabajadores estatales que prefieran no vacunarse deberán realizarse una prueba de COVID semanal.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN